

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Numero Uno en lo Laboral de la Segunda Nominación, con domicilio en calle San Martín N° 2651 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos: PUEBLA LEONARDO c/BERON ANAHI y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales, 21-04793649-4, se informa que se ha ordenado el sorteo de un Defensor Ad Hoc, fijándose fecha para el día 14/03/2022 a las 12.00 hs-. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 04 de Febrero de 2022.-Atento las constancias de autos y para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad Hoc, fíjese fecha para el día 14/03/2022 a las 12,00hs. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Diego J. Romero, Secretario, dr. Jorge Candiotti Jueza a cargo.

S/C 472948 Mar. 14 Mar. 16

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Número Dos, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GONZALEZ, ANTONIO INOCENCIO c/GONZALEZ ADELA ORTIZ DE s/Divorcio vincular por separación de hecho sin voluntad de unirse, CUIJ 21-00233109-5, y su acumulado: GONZALEZ, ANTONIO INOCENCIO c/ORTIZ, ADELA s/Divorcio, CUIJ 21-10734342-0, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 10 de Septiembre de 2021. Al cargo N° 29005: Por recibido del archivo general de tribunales. Procédase a acumular los presentes al expediente de divorcio más antiguo (expte. 331/1997) y déjese debida constancia en sistema informático. Proveyendo la demanda: Téngase presente todo lo manifestado. Atento a la entrada en vigencia de la Ley 26994 y de conformidad al criterio de estos tribunales, por el presente se hace saber que la pretensión de divorcio vincular se ha tomado de contenido resolutorio abstracto, con costas en el orden causado Por interpuesta petición de Divorcio y por formulada propuesta reguladora. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente, en mérito al poder acompañado. Repóngase poder y acompañe acta de matrimonio en original. De la petición de divorcio: hágase saber. De la propuesta reguladora: córrase traslado por diez días. Notifíquese por cédula con transcripción del artículo 438 del Código Civil y Comercial. De no ser hallada la requerida en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atiende o de los vecinos si es que allí vive la misma y únicamente en caso afirmativo procederá a Practicar la notificación. A los fines notificatorios, ofíciase al Juzgado de Circuito de la localidad de San Cristóbal, autorizándose al profesional actuante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese.-" Dra. María Carolina Moya, Jueza; Dra. María Guadalupe Gon, Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 10 de Febrero de 2022. Agréguese el oficio acompañado. Téngase presente lo informado por la Secretaría Electoral Nacional. A los fines notificatorios téngase presente dicho domicilio. Atento el domicilio del demandado, autorizase a su notificación mediante sistema Oca con confronte, conforme lo dispuesto por el art. 66 del CPCyC. Notifíquese. Dra. María Carolina Moya, Jueza; Dra. María Guadalupe Gon, Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 21 de Febrero de 2022. Téngase presente lo manifestado. Atento ello, procédase a notificar a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Dra. María Carolina Moya, Jueza; Dra. María Guadalupe Gon, Secretaria. Santa Fe, a los 25 días del mes de Febrero de 2022.

\$ 115 472998 Mar. 14 Mar. 18

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 Segunda Secretaria de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ELIAS PABLO MIGUEL y Otros s/Adopción por integración; CUIJ 21-10728304-5, se cita llama y emplaza al Señor Carlos Daniel Asís, DNI Nº 23.305.361, para que comparezca a la audiencia fijada para el día 28 de Marzo de 2022 a las 9:30 hs. ante el tribunal Colegiado de Familia Nº 5 Segunda Secretaria sito en calle Urquiza 2463 de la ciudad de Santa Fe, bajo apercibimiento legales. Se transcribe el decreto que ordena la medida Santa Fe, 16 de Febrero de 2022. Agréguese los edictos acompañados. Prosiga la causa según su estado. Atento al estado de los autos, y cumplimentando con lo ordenado por el art. 632 inc. a) del C. C. C.N, cítase al Sr. Carlos Daniel Asís a la audiencia fijada para el día 28 de Marzo de 2022 a las 09.30 hs. Notifíquese en el domicilio informado por el Ministerio de Seguridad a foja 47 y publíquense edictos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María Inés Ascuá -Secretaria - Dr. Alejandro Marcos Azvalinsky -Juez a/c. Santa Fe, 25 de Febrero de 2022.

S/C 472948 Mar.14 Mar. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así ordenado en autos caratulados: CEJAS, FELIX c/CEJAS, RICARDO s/Usucapión; (CUIJ 21-01974353-2) que se tramitan por ante el Juzgado De Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez dispone: Santa Fe, 22 de Febrero de 2022. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declarase rebelde a los herederos del accionado Isidro h. Rodríguez. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Lizasoain (juez) Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, de Febrero de 2022.

\$33 473116 Mar. 14 Mar.16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo Nº 1551 - Planta Baja), se hace saber que en los autos caratulados: CECCAROSI, SALVADOR s/Pedido de quiebra; (CUIJ Nº 21-02017657-9), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los siguientes honorarios: Sindico C.P.N. Mariano Hugo Izquierdo \$ 198.813,88 Dra. Marcela Wuethrich, \$ 85.205,95. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, de Febrero de 2022. Sin Cargo. Dos días. Fdo. Dra. Viviana Marín (Juez); Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria).

S/C 472965 Mar. 14 Mar. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante

en los autos caratulados: YERDO, JOSÉ ALFREDO c/MASSARI DE LABAT, BLANCA DORA s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ N° 21-02017336-7, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 17 de febrero de 2022. ...Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los herederos de la Sra. Massari de Labat, Blanca Dora. Notifíquese por edicto (Art. 77 CPCC.). Notifíquese. Firmado: Dr. Aldao, Juez; Dra. Dellamónica, Secretaria. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirá en el panel del hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de febrero de 2022.

\$33 473029 Mar.14 Mar.16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial, de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: LEMOS, CARLOS ALBERTO s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-02018357-5), se han Regularado los Honorarios de los profesionales intervinientes en autos y se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, ordenándose su publicación mediante Edictos por dos días en Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, y en el Hall central de Planta Baja de estos Tribunales. Para mayor recaudo se transcriben las Providencias que así lo disponen, que dice: Santa Fe, 29 de Diciembre de 2021. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la C.P.N. Mónica Guadalupe González en la suma de \$ 198.814. Regular los honorarios del Dr. Juan Bautista Fossa en la suma de \$ 85.206 (ius-9,48). Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Insértese, y hágase saber. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann, (Jueza). Santa Fe, 03 de Febrero de 2022. Proveyendo escrito cargo N° 8. Agréguese el informe de saldo de cuenta judicial que se acompaña. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall Central de Planta Baja de estos Tribunales. Proveyendo escrito cargo N° 9: Por evacuada la vista por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Notifíquese. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Sec.); María Romina Kilgelmann, (Jueza).18 de Febrero de 2022.

S/C 472923 Mar. 14 Mar. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Aban, Juez, secretaria a cargo de la Dra. Verónica Gisela Toloza, y en autos caratulados: CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOC c/CLUB SPORTIVO RIVADAVIA MUTUAL s/Juicios Ordinarios; CUIJ N° 21-00933263-1, Expediente N° 1482/2013, se hace saber lo siguiente: "Se hace saber a los señores clientes, usuarios y ex clientes de contratos de mutuo que la ONG CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACION CIVIL PARA SU DEFENSA ha iniciado un juicio colectivo al Club Sportivo Rivadavia Mutual Social y Cultural. El objetivo del mismo consiste en la devolución de toda la suma pagada en concepto de intereses que excediere la tasa pasiva anual promedio del mercado difundida por el Banco Central de la Republica Argentina a la fecha de celebración de los respectivos contratos, la devolución y/o abstención de las sumas cobradas bajo el concepto "total gastos", más daño punitivo, a los clientes de la Mutual que hayan tomado prestamos de la misma desde el mes de diciembre del 2009 hasta la fecha. Los eventuales interesados podrán hacer uso de su derecho de exclusión que establece el art. 54, párrafo 20 de la Ley 24.240 dentro de los 30 días contados a partir del último día de publicación edictal y manifiesten el deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente proceso. Los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar

afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante o a la demandada dentro de los treinta (30 días) de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Los citados podrán consultar el expediente de lunes a viernes de 7:15 a 12:45 hs en el Juzgado referido. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 472950 Mar. 14 Mar. 16

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. N° CUIJ 21-02009514-5, MARION, MONICA BEATRIZ s/Quiebra (Legajo Original), se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 229 de la Ley N° 24.522, haciendo conocer la conclusión de la quiebra por pago total. A tal fin, se transcriben la resolución y el proveído que lo ordenan: Santa Fe, 25 de Febrero de 2022 Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1.- Dar por concluido el proceso falencial de doña Mónica Beatriz Marion, D.N.I. N° 26.614.162, argentina, mayor de edad, empleada, con domicilio real en Alvear 8839 y legal constituido en calle Juan de Garay 2448, ambos de la ciudad de Santa Fe; ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales hágase saber. Fdo.: Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria) - Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Santa Fe, 2 de Marzo de 2022.

S/C 472945 Mar. 14 Mar. 15

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial, de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: Galfre, Gabriel Alejandro s/Quiebra, C.U.I.J. N° 21-01998775-9, se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en autos y se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, ordenándose su publicación mediante edictos por dos días en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, y en el hall central de Planta Baja de estos Tribunales. Para mayor recaudo se transcriben las Providencias que así lo disponen, que dice: "Santa Fe, 20 de Septiembre de 2021. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la C.P.N. Mónica Guadalupe González en la suma de \$ 153.007,30. Regular los honorarios del Dr. Jorge Ariel Morel en la suma de \$ 65.574,56 (ius=9,48). Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense mediante correo electrónico a cargo de este Juzgado. Insértese, y hágase saber. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann, (Jueza). Santa Fe, 02 de Febrero de 2022. Proveyendo escrito cargo N° 5: Agréguese la vista acompañada. Proveyendo escrito cargo N° 6: Por presentado por Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL debiendo exhibirse en el hall Central de Planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann, (Jueza). Santa Fe, 4 de Marzo de 2022.

S/C 472925 Mar. 14 Mar. 15

Por haberse haberse dispuesto en los autos caratulados: GODOY, DIANA MÓNICA s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02030398-8, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que ha sido designada Síndica la CPN Mónica Monin, Matrícula 6638. Domiciliada en Corrientes 3168 de la ciudad de Santa Fe, horario de atención de Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs. A Continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 14 de Febrero de 2022. Habiendo resultado sorteado síndico la C.P.N. Mónica Graciela Monin, con domicilio en Corrientes 3168 de esta ciudad, désígnasela en tal carácter, debiendo comparecer a aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia, con las formalidades de Ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 22 de Febrero de 2022.

S/C 472914 Mar. 14 Mar. 15

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 20 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MATTIO, DORITA ALICIA c/herederos de CATALANO MATIENZO BLAS CARLOS s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 21-22844082-2 - Año: 2020, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Gálvez, 30 de Diciembre de 2021. Proveyendo cargo 3661/2021: (...) Agréguese los edictos acompañados con certificación actuarial. Atento las constancias de autos y lo solicitado, haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los demandados herederos de Catalano, Matienzo Blas Carlos (...) Notifíquese. Gálvez, 17 de Febrero de 2022. Firmado: Dra. Mónica E. Saliva (Secretaria); Dra. Candela Powell (Jueza).

\$ 33 473014 Mar. 14 Mar. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Santa Fe, a cargo de la Dra. Alessio, Laura María, Secretaría a cargo del Dr. Buzzani, Leandro Carlos, en los autos caratulados ESCOBAR, JUAN ALCIDES s/Quiebras; (Expte. CUIJ Nº 21-26185980-4) ha dispuesto lo siguiente: San Justo, 17 de Febrero de 2022. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo. 1- Reprogramar las fechas establecidas oportunamente, fijando el período hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances fijados en el punto 8) de la resolución de fecha 12 de Noviembre de 2.021, estableciéndose como nueva fecha el día 21 de Marzo de 2.022. Señalar el día 8 de Abril de 2.022, para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; fijar el día 6 de Mayo de 2.022 para la presentación de los informes individuales; el día 23 de Junio de 2.022, para la presentación del informe general. II- Publíquense los edictos pertinentes. Regístrese el original, expídase copia, hágase saber. Síndica designada: CPN Ileana Fasano- Domicilio constiruido: Leando Alem 1919 de la ciudad de San Justo, y horario de atención a los pretensos acreedores de 9 a 12 y de 16 a 19 horas. Fdo. Buzzani, Leandro Carlos, Secretario; Alessio, Laura María, Jueza. San Justo, 25 de Febrero de 2022. Cintia Lo Presti, Prosecretaria Subr.

S/C 473026 Mar. 14 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 19, de la ciudad de Esperanza, Prov. de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ALEGRE MARÍA SOLEDAD c/MEIER HUGO DANIEL y Otros s/Desalojo (CUIJ 21-22700609-6), se ha ordenado que se cite a los herederos del codemandado Hugo Daniel Meier a efectos de que comparezcan y tomen la debida intervención en autos, dentro del término de cinco (5) días, y bajo apercibimientos de ley, conforme el decreto que así lo ordena: Esperanza, 18 de Febrero de 2022. Atento las constancias de autos y lo dispuesto en el art. 597 CPCC, cítese por edictos a los herederos del codemandado Hugo Daniel Meier a efectos de que comparezcan y tomen la debida intervención en autos, dentro del término de cinco (5) días, y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Norberto Alfonso Erni, Juez. Dra. Gabriela María Torassa, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 25 de Febrero de 2022. Dra. Torassa, Secretaria.

\$ 33 473013 Mar. 14 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Prov. de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RODRÍGUEZ ABEL OMAR c/CORRALON 8 DE SEPTIEMBRE s/CPL; Expte. 71/2014; CUIJ 21-26291193-1, se ha ordenado que se cite a Abel Omar Rodríguez, DNI 18.406.777 y/o a sus herederos a los fines de que comparezcan a tomar intervención en autos por el término y bajo apercibimientos de ley, conforme el decreto que así lo ordena: Esperanza, 22 de Diciembre de 2021. Autos a la vista. Proveyendo escrito cargo Nº 11513/2021: por recibido, agréguese, téngase presente y hágase saber. Proveyendo escrito cargo Nº 25369/2021: Previamente, atento a lo manifestado por el Dr. Marcuzzi respecto del fallecimiento del actor y sin perjuicio de no entrarse debidamente acreditado en autos tal circunstancia, a los fines de garantizar el derecho de defensa y evitar futuras nulidades, cítese por edictos a Abel Omar Rodríguez y/o a sus herederos a los fines que comparezcan a tomar, intervención en autos por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, Fdo. Dra. Gisela Gatti, Secretaria. Dra. Virginia Ingaramo, Juez. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 2 de Febrero de 2022. Vanesa G. Isquierdo, Prosecretaria.

S/C 473012 Mar. 14 Mar. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: FLEBUS, ANA MARIA s/Sucesorio; 21-02004019-7, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Fleblis Ana María, L.C. 1.048.691, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria) Dr. Gabriel Abad (Juez). Santa Fe, Febrero de 2022.

\$45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: FLEBUS, RENATO JOSE s/Sucesorio; CUIJ 21-02004017-0, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don Flebus Renato José, DNI M.6.138.720, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETEN OFICIAL Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria) Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez) Santa Fe, Febrero de 2022.

\$45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad) en autos caratulados: GONZÁLEZ, CARLOS ARIEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02029549-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Carlos Ariel González, Documento N° 25.126.522, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, de diciembre de 2021.

\$45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MUGA RAMON s/Sucesorio; 21-02024966-5, Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del señor Ramón Muga DNI 16.017.820, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: NUÑEZ MARTHA ESTHER s/Sucesorio; (CUIJ 21-02026098-7), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña Núñez, Martha Esther, DNI N° 3.989.420, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se a publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, de 2021.

\$45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la PrimeraCircunscripción Judicial- (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil yComercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de

Santa Fe), en los autos caratulados: "MARC, MARIO FABIAN S/ SUCESORIO" (Expte. N° 21-02029224-2). se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIO FABIÁN MARC, DNI Nro. 17.007.078, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhiben en las puertas del Juzgado.- FDO.: Marina Borsotti, Secretaria; Carlos Marcolín, Juez.- SANTA FE, días del mes de Febrero de 2022.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "PARPAL, ROQUE LEONIDAS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02027572-0) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ROQUE LEONIDAS PARPAL, documento de identidad N° 14.764.080, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fd. Dra. MARINA BORSOTTI . Secretaria Santa Fe, de 2022.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELENA ROSARIO BORTOLI (DNI Nro. 3.568.022) para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "SANTA FE, 02 de Noviembre de 2021.-... Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. ... Notifíquese".- Fdo. Dra. Viviana MARIN (Jueza), Dra. Ma. Romina BOTTO (Secretaria). ("OCAMPO RAMON S/ SUCESORIO Y SU ACUMULADO BORTOLI ELENA ROSARIO S/ SUCESORIO CUIJ 21-02026798-1" CUIJ 21-00016366-7).- En Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los días del mes de Febrero del año Dos Mil Dos.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "BARRIOS, CAROLINA MARIA DEL HUERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02029043-6) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CAROLINA MARIA DEL HUERTO BARRIOS, D.N.I. 27.031.398, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO. Dra. CLAUDIA SANCHEZ -Secretaria; Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN- Jueza. SANTA FE, DE 2022.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "BALESTIERI, ROQUE ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02023154-5; Año 2020) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ROQUE ALBERTO BALESTIERI, D.N.I. N° 08.291.817, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. FDO.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. SANTA FE, de MARZO de 2022.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "BRUNETTI, NIDIA TERESA s/Sucesorio" CUIJ: 21-02011186-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de doña BRUNETTI NIDIA TERESA DNI:5.125.652, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fimado: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, de marzo de 2.022.

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "SALGUERO, NILDA ELDA S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02027045-1 Año 2021 se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nilda Elda Salguero, DNI 2.273.095, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. -

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "MEYER ELENA RAQUEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02030308-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MEYER ELENA RAQUEL, DNI N° 1.118.224, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 29 de Diciembre de 2.021. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, los que deberán ser acompañados por SISFE con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento por Secretaría en forma digital. Notifíquese" Fdo. Dra. Marina Borsotti, Secretaria, y Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de esta ciudad; en autos caratulados: "MARTINEZ JUANMANUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CUIJ Nº 21-02027095-8; se cita, llamo y emplazo a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Manuel Martínez, DNINº 17.462.511 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo:Dra .) SANTA FE.

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "LATTANZI, EDILBERTO LORENZO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02029403-2), "se cita, llama y emplazo a todos los herederos, acreedores y legatarios de EDILBERTO LORENZO LATTANZI, DNI 6.245.357 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial" FDO. DRA.BORSOTTI (SECRETARIA)- SANTA FE, DE 2022.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "CARRERA, MARIA TERESA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (21-02027042-7) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, María Teresa Carrera, DNI F 1.453.283 fallecida en la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, el 03 de septiembre de 2020 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. (Fdo: Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez; Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.). SANTA FE, de diciembre de 2021.

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María del Carmen MAGLIANESI, DNI Nº 11.524.974, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: "MAGLIANESI, María del Carmen s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02029720-1 - Año 2021).- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.- Santa Fe, de febrero de 2022.- Fdo.: Dra. Claudia Sanchez, Secretaria.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la NOVENA Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "CEJAS, GUILLERMINA LUISA S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02028231-9; Año 2021) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GUILLERMINA LUISA CEJAS, DNI Nº 04.942.381., para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. SANTA FE, DE DE 2021.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (radicado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "MIRASSOU, ALFREDO LINO S/ SUCESORIO - 21-02026863-5" se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO LINO MIRASSOU DNI Nº 8.501.953, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.-Fdo.: Dra. Marina Borsotti (Secretaria).Santa Fe dede 2021.

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "Gutierrez, Eduardo Oscar Ramón s/ Sucesorio" (CUIJ Nº 21-02029027-4) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO OSCAR RAMÓN GUTIERREZ, documento de identidad Nº 06.308.470, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fd. Dra. Marina Borsotti (Secretaria); Dr. Iván G. Di Chiazza (Juez).- Santa Fe, de de 2022.

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe-Secretaría a cargo del Dra. María Esther Mazzarello (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe), sito en calle San Jerónimo n.º 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "LOPEZ, Rubén Alberto s/ Sucesorio", (CUIJ n.º 21- 02027851-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rubén Alberto LOPEZ, DNI n.º 11 822 235, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, de noviembre de 2021.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "TAGNI, VÍCTOR JERÓNIMO S/ SUCESORIO (21 02028196 8)", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Víctor Jerónimo Tagni, dni 06.202.737, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: Dra.). SANTA FE,

S/C Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de esta ciudad) en autos caratulados CANCIAN, MARTA ELVIRA s/ Sucesorio; CUIJ N° 21-02028736-2; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Marta Elvira Cancian, DNI (F) 6.367.535, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria; Dra. Ana Rosa Álvarez, Jueza). Santa Fe, 05 de Noviembre de 2021... Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, los que deberán ser acompañados por SISFE con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento por Secretaría en forma digital... Notifíquese. 05 de Noviembre de 2021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria; Dra. Ana Rosa Álvarez, Jueza.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "MENDOZA, MARA CECILIA s./ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°: 21-02030207-8 - Año 2021), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARA CECILIA MENDOZA (DNI N° 21.413.708) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: KOWALCZUK JUAN NAZARENO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02024159-1) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Nazareno Kowalczyk, D.N.I. N° 11.641.583., fallecido el 23/10/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez. (Secretaria).

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados “GONSEBAT, DORA HILDA S/SUCESORIO” (CUIJ Nº 21-02019044-9, Año 2.020) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GONSEBAT, DORA HILDA, argentina, D.N.I.: Nº 14.082.587 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Febrero 2022. FDO: Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS – Juez. Dra. CLAUDIA BIBIANA SANCHEZ – Secretaria.

\$ 45 Mar. 14

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sr. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría única a mi cargo en autos caratulados: Expte. CUIJ 21-26210729-6; COMPAÑIA COMERCIAL SRL c/WITTEMAN, MIGUEL ANGEL s/Juicios Ejecutivos, se hace saber al demandado, Sr. Miguel Angel Witteman que en fecha 22 de Abril de 2021 se han regulado los honorarios de los Dres. Albano y Noella Roldan Foglia en la suma de \$ 19.359,42, (lo que equivale a 3,61 unidades JUS); en forma conjunta y en proporción de ley (art. 6, art 7 inc. 2), b), y art. 8; ley 6767) El interés aplicable al crédito emergente desde la mora hasta su efectivo pago, es igual a la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina en préstamos a 30 días. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 24 de Noviembre de 2021. Fdo. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$33 473023 Mar. 14 Mar. 16

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'CHIARAMONI ARMANDO ENRIQUE S/ SUCESORIO - 21-26261556-9", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante CHIARAMONI ARMANDO ENRIQUE, D.N.I. N° 6.275.491 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Mar. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, Provincia de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de JUAN CARLOS FRANCONI LE N°6.294.218, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "FRANCONI, Juan Carlos s/ SUCESORIO" CUIJ N°21-26262920-9, en el término y bajo apercibimiento de ley.- San Jorge, marzo 2022.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos DAVILA, HUGO EDUARDO y MOCER, MYRTHA RAQUEL s/Sucesorio, CUIJ 21-26261444-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Myrtha Raquel Mocer, DNI 5.320.448, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge, 15 de diciembre de 2021.

\$ 45 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos: CHIARAMONI ARMANDO ENRIQUE s/Sucesorio; 21-26261556-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Chiaramoni Armando Enrique, D.N.I. N° 6.275.491, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se Publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasera, Secretario.

\$45 Mar. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por Disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte. 21-24201240-9 BATISTON ELIDA S/SUCESORIO" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELIDA BATISTON, D.N.I. N.º 6.309.032, con último domicilio en calle Corrientes (Sur) N°44 de la localidad de Humberto Primo, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 26/06/2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales a sus efectos. (art. 67 del C.P.C. y C. modif. Por Ley 11.289). Sandra Inés Cerliani, Secretaria. María José Álvarez Tremea, Jueza a/c. Rafaela, 9 de Marzo de 2022.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición del Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte. CUIJ 21-24200725-2 Martini Masino Juan José s/ Declaratoria de Herederos, se cita y llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martini Masino Juan José, DNI 22.715.582, con último domicilio en J. Operto 187 de Rafaela (Santa Fe), fallecido en fecha 21/04/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicará por el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial (Art. 67 CPCC), a sus efectos. María José Álvarez Tremea (Jueza a/c) – Sandra Ines Cerliani, (Secretaria). Rafaela, 9 de marzo de 2022

\$ 45 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "Expte. CUIJ 21-24201093-8 GALIMBERTO EDILIO ARNALDO S/SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GALIMBERTO EDILIO ARNALDO DNI M6.192.044, con último domicilio en Jorge Newbery Nro. 372 de Rafaela, fallecido en fecha 17/03/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Sandra I. Cerliani Secretaria. Ana Laura Mendoza Jueza A/C.- Rafaela, 9 de marzo de 2022.-

\$ 45 Mar. 14

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte CUIJ N°21-24201143-8 DANTE MIGUEL CASSINAI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DANTE MIGUEL CASSINA, DNI N° 6302238, con ultimo domicilio en Angel marini N° 340 de Rafaela Pcia de santa Fe, fallecido en Rafaela en fecha 1 de febrero de 2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 7 de marzo de 2022. Fdo. María Inés Monteverde - Abogada.

\$ 45 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: TOLOSA, VICTOR ILDO c/MANGIAROTTI, FRANCISCO s/Demanda Ordinaria; (CUIJ 21-24197780-0), se cita y emplaza a Francisco Mangiarotti y/o sus herederos y/o sucesores y/o contra el titular dominial y/o propietario y/o responsable y/o contra quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Bv. Hipólito Irigoyen N° 964 de Rafaela (SF), Inscripta bajo el número 58477 - Folio 1411 - Tomo 160 1 - Departamento Castellanos del Registro General de la Propiedad, PII 082404-054610/0000-0, cuyo titular registral es Francisco Mangiarotti, para que hagan valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos (art. 67 C.P.C.C.). Rafaela, 3 de Marzo de 2022.

\$33 472928 Mar.14 Mar. 18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por Disposición del Señor Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF) en autos caratulados: VALLEJOS FRIDA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25027775-7), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña Frida Vallejos, DNI N° 4.103.169, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, de 2021.

\$45 Mar. 14
